Día del Estudiante: origen y destino. ¿Cuántos hay en BCS?

Marcha de estudiantes en el malecón de La Paz. Fotos: Internet.

Érase una vez

Por Pablo Reynosa

“Pensar que fui el estudiante soñador, y tú la humilde y bella flor que perfumaba mi sentir. Y que una vez que era ‘tu santo’ te obsequié con un soneto que rimé, pensando en tu boca punzó…

Entonces sí que era feliz y al estudiar, entre mis libros solía hallar tu nombre escrito de mujer… ¡Qué podrá ser de tu

inconstante corazón, y del cuartito de pensión donde más tarde te adoré!", fragmento de ***Como un sueño****, por* ***Domingo Enrique Cardícamo****.*

La Paz, Baja California Sur (BCS). **Mayo** es uno de los meses que presentan un mayor número de días festivos en el calendario, pues no sólo se celebran el **5 de mayo con la Batalla de Puebla**, el 10 de mayo con el **Día de las Madres** y el 15 de mayo con el **Día del Maestro,** sino también el 23 de mayo, con el siempre memorable **Día del Estudiante**, y cómo no iba a serlo si en esa fecha se realizan diversas actividades artístico-culturales y recreativas, en las que el cotorreo de los alumnos de distintos niveles educativos da rienda suelta a la risa.

Juventud, divino tesoro, escribía **Rubén Darío** en ***Canción de otoño en primavera*** y es verdad. El origen del **Día del Estudiante en México** no tiene, sin embargo, un punto de partida afable. Corrían los meses de abril y mayo de 1929, cuando al interior de la **Universidad Nacional de México** –que más tarde daría sitio a la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**–, el rector y el director de Jurisprudencia, **Antonio Castro Leal y Narciso Bassols,** respectivamente, propusieron un nuevo sistema de reconocimiento trimestral para evaluar a los alumnos. Ello motivó, primero, que los estudiantes de Leyes celebraran una asamblea general y nombraran un comité provisional de huelga para que tratara de resolver el conflicto con el secretario de Educación, **Ezequiel Padilla,** y segundo, que ante la amenaza de la rectoría de clausurar la Escuela de Jurisprudencia, si seguía en curso el plan de acción de sus estudiantes, éstos declararan la huelga.

Al paro iniciado por los estudiantes de Leyes se sumaron estudiantes de otras escuelas, incluyendo a los de la preparatoria, las secundarias, Odontología y Medicina, no obstante el anuncio del entonces **presidente Emilio Portes Gil** y el rector Castro Leal, de clausurar también las escuelas que secundaran el movimiento.

> *Los enfrentamientos entre estudiantes y policías, así como los subsecuentes lesionados, no se hicieron esperar. El 23 de mayo de 1929, se realizó una gran manifestación estudiantil frente a la* ***Escuela de Medicina,*** *ubicada en el antiguo Palacio de la Inquisición, frente a la plaza Santo Domingo, en el* ***Centro Histórico de la Ciudad de México,*** *ahí se suscitaron enfrentamientos con policías y bomberos, y se sumaron lesionados al conteo.*

La violencia perpetrada contra los estudiantes fue repudiada y algunos profesores universitarios renunciaron como acto de protesta contra la represión; como consecuencia, Portes Gil mandó retirar las fuerzas públicas de los edificios universitarios, a efecto de garantizar a los estudiantes la libertad para deliberar.

> ***También te podría interesar Día del Niño y explotación sexual comercial en Baja California Sur***

El **movimiento estudiantil** redactó una carta dirigida al Presidente de la República, en la cual expusieron sus demandas, entre éstas destacaban la renuncia de las autoridades educativas, incluyendo la del rector, además de la del jefe de la policía metropolitana; el retiro inmediato de las fuerzas del orden público de las cercanías de la Universidad; la aceptación de las variaciones de los planes de estudio propuestas por los estudiantes; la abolición del sistema de reconocimientos; la reincorporación de las secundarias a la Escuela Nacional Preparatoria, así como la organización de la vida universitaria “con sujeción a sus propias normas, sosteniendo que la autodeterminación universitaria no es un ideal anárquico”. Sumado a lo anterior los estudiantes de Derecho rindieron homenajes a los heridos del día 23 y reclamaron que ese día fuera recordado como el **Día del Estudiante** y que la Plaza de Santo Domingo fuera llamada **“Plaza 23 de mayo”.**

La conmemoración de la lucha en pro de una educación más abierta y participativa, cada 23 de mayo, tuvo como primera victoria que el 10 de julio de 1929 fuera promulgada la Ley Orgánica de la **Universidad Nacional Autónoma de México.**

Actualmente y tomando en cuenta que el Artículo 3º de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** considera obligatoria la educación básica, es decir, aquella que comprende el preescolar, la primaria y la secundaria, así como la educación media superior, tenemos que a nivel nacional más de 34 millones de personas, de entre 3 años y más de edad, asisten a la escuela (esto es, 30.4% del total nacional), 50.3% hombres y 49.7% mujeres, lo anterior de acuerdo a los datos proporcionados por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**, con motivo del Día del Estudiante celebrado en 2016.

Estudiantes en BCS

Por lo que se refiera a **Baja California Sur**, la entidad contribuyó a la cantidad de alumnos antes referida con 207,344, de estos 26,447 asisten a preescolar; 80,324 a primaria; 39,079 a secundaria, y 29,227 a preparatoria, dichos datos se encuentran contenidos en el estudio ***Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.*** *Principales cifras 2014 – 2015*, que elaboró **la Secretaría de Educación Pública**.

> *Los datos que hasta aquí se han descrito y que colocan a **Baja California Sur** en el cuarto lugar del grado promedio de escolaridad a nivel nacional, para el rango de edad de 15 años y más, de acuerdo a la información proporcionada por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** en la publicación intitulada Panorama sociodemográfico de Baja California Sur 2015 , palidecen cuando se observa la variable de no asistencia a la escuela, para el mismo rango de edad, que proporciona el Fondo de las Naciones para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), en el estudio Niñas y niños fuera de las escuelas en México, pues 7,367 menores de entre 15 y 17 años son los que no asisten a recibir educación escolar.*

Sería aventurado tratar de precisar aquí las razones por las que miles de niños no acuden a la escuela en **Baja California Sur** –si tomamos el rango de edad desde los 3 años se eleva hasta 26,239 la cantidad de menores de edad que no estudian–, pero las consecuencias pueden ir desde un carácter práctico, con la futura limitación para encontrar un trabajo bien remunerado, hasta las de carácter humanista, como aquella que rezaba **Julio Cortázar** en ***Esencia y misión del maestro***, cuando éste regresa cargado, para maravilla de su educando, del interior del espíritu de este último, trayendo consigo "la noción de bondad y la noción de belleza: ética y estética, elementos esenciales de la condición humana".

En unos días, el 23 de mayo, será el **Día del Estudiante**, celebrémoslo y exijamos las condiciones socioeconómicas y de

seguridad necesarias, para que los estudiantes de **Baja California Sur** miren hacia el futuro de frente, sabiendo que la posibilidad de cumplir cada uno de sus anhelos está en sus manos.